

I

Guayaquil, 20 febrero 1993

09 MAY 1994

SEÑORES ACCIONISTAS
COMPAÑIA HERBORY S.A.
CIUDAD.-



Señores Accionistas:

Por medio de la presente me es grato presentar a vuestro conocimiento, el informe de la compañía Herbory S.A. , en lo que respecta al ejercicio 1992:

Los administradores han observado todas las normas legales-estatutarias y reglamentarias dando cumplimiento a todas las resoluciones y Directorio. La correspondencia, los libros de actas de Junta Generales, y de Directorios así como los libros de Contabilidad se llevan y se conservan según lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes.

En este ejercicio se mantuvieron los mismos ingresos que el ejercicio anterior y aunque se administran los gastos con mucha austeridad para que no tengan un crecimiento grande, hay que dejar constancia de que por efecto de los contratos que fueron suscritos en el año anterior no se pudieron incrementar los ingresos en tanto que el costo de la vida subió desmesuradamente, lo que originó una pérdida que aunque no es considerable a incidido en los resultados. Considero que la política económica de los administradores fué correcta.

Las cifras que figuran en los Estados Financieros son confiables, el proceso de control interno y la contabilidad se han llevado de acuerdo con los principio de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Se deja constancia que la administración ha colaborado en todo lo solicitado., y que para el cumplimiento de mis funciones se ha observado lo establecido en el Art. 321 de la ley de compañías.

Atentamente.

Maria Elena Chiquito Loor
~~Maria Elena Chiquito Loor~~

Comisario